BULA V DEL SEÑOR PIO IV.

Traslacion de la Catedral de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara de la Nueva Galicia.

"Pidióse en la dicha Carta Real de 31 de Agosto de 1560, y su traslacion se ejecutó, y parece haberse errado Calle en el folio 90, pues da la ereccion primera de este obispado en Guadalajara, siende así que fué en Compostela, donde al folio 92 afirma residió algunos años la Audiencia, y por esta causa se erigió aquí primero.

Renunció su Mitra el venerable padre Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, hijo de la Provincia de San Gabriel, y el quinto en número de los doce primeros Apóstoles de la Nueva España, por lo cual fué su primer prelado el ilustrísimo señor D. Pedro Gómez Malaver, á quien sucedió. Llegó á tener este obispado, por el año de 1646, 33 beneficios y curatos en pueblos de españoles, y 11 de Indios. En este mismo año de 1558, á representacion que Alonso de Villanueva, procurador de la ciudad de México, hizo al Rey de los muchos servicios hechos por aquella ciudad en diversas ocasiones, tuvo á bien S. M. que se intitulase muy noble, insigne y muy leal, y que lo pudiese poner en sus armas, y en todas cualesquiera partes y escrituras, y usar de este título, para lo cual se le mandó despachar el correspondiente. Igualmente mandó el Rey, en esta ocasion, que por término de seis años no se pague en el Nuevo Reino de Galicia mas de 34 maravedís.

OBISTADO DE OAJACA.

Juan Nuñez de Mercado fué el primero que entró à las provincias de Oajaca en 1522. Poblóse despues por el año de 1528 por Juan Nuñez Sedeño y Hernando de Badajos; y ya asentada la poblacion, dice Villaseñor, habiendo tomado la República el cuerpo necesario, protegió la Real Audiencia de Mèxico el auge del lugar principal, a quien se le dió título de Ciudad en 25 de Abril de 1531 y sobre este Valle, y sus confines tiene su fundamento el Marquesado de Cortes, á quien la Catholica Cesarea Magestad del Señor Carlos Quinto le dió cuatro Villas en recompensa de la pacificacion de estas Provincias." Lib. 4°, cap. 1°.

El obispado empero no se fundo sino hasta el 21 de Junio de 1535. Sobre esta ereccion así se expresa Beaumont, tratando de la primera

division eclesiástica de Nueva España: "Persuadido el emperador que para conservar lo temporal, era preciso asentar bien el gobierno espiritual en las tierras que Dios le habia dado en la Nueva España, mando à su embajador à la Corte romana, el conde de Cifuentes, hiciese presente à la santidad de Clemente VII, que con el deseo que tenia de la conversion de los gentiles de Nueva España, habia mandado poblar de cristianos la provincia de Goazacoalco, y que tenia necesidad de prelado y pastor de especiales circunstancias, no ha-biéndose proveido tódavía en ella de obispo; pero por las ventajosas relaciones quo le habian dado de la vida tan santa y crecidos méritos de Fr. Francisco Jimenez, de la Orden de San Francisco, que entendia en la conversion de aquellos naturales con tanto celo y esmero, persuadido que haria mucho fruto en aquellas almas de la citada provincia, le mandó presentase á S. S., en su nombre, para obispo de Goazacualco o Oajáca, con los límites que por entonces y para adelante se le señalasen por su persona real ó por el supremo Consejo de las Indias. Igualmente que suplicase à S. S. mandase instituir el dicho obispado, con facultad que los límites (Véase el Sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fin del tomo 1, cap. VI, Bula VIII, de Paulo III, con su nota, pág. 64.) por ahora señalados se pudiesen alterar y mudar cuando y cómo en lo porvenir pareciese convenir; y porque el referido venerable Fr. Fran-cisco Jimenez estaba residiendo en la provincia de Goazacualco, donde no habia oportunidad de obispos para que se pudiese consa-grar, que se dignase dispensar y mandar que se pudiese consagrar por un obispo de los que residen en cualquiera parte de las Indias, y por los asistentes que el consagrante nombrase, sacados de los canónigos y dignidades de cualquiera iglesia. Otras varias gracias pidió el emperador al Sumo Pontífice, concernientes al bien espiritual de las indias: cumplió el conde de Cifuentes con las reales instrucciones de S. M. imperial, y el ilustrísimo señor D. Fr. Francisco Jimenez, compañero del venerable padre Fr. Martin de Valencia, sue el primer obispo electo de Goazacoalco o Oajaca, por Cédula de la Magestad Católica de 14 de Mayo de 1534, como aseguia Gil Gonzales y nuestro Wandingo, tomo 16, página 382, número 77. Renunció este venerable padre esta Mitra, y por eso fué el primero de ella el ilustrisimo señor D, Juan Lopez. El año siguiente en 1535 se erigio este obispado por Paulo III en consistorio secreto de 21 de Junio. de 1536, como consta en los autos consistoriales, donde se lee: "ad "Supplicationem Imperatoris Sanctissimus erexit in civitatem Op-"pidum Antequera in Provincia de Oaxaca in partibus Indiarum,

"Hopez Licenciati in Theologia" (Torrubia. Catálogo de los arzobispos y obispos de Indias, obispado de Oajaca.) Este prelado fué D. Juan López de Zárate, que asistió el año de 1555 al Concilio mexicano. Nuestro Wandingo tuvo á este varon insigne por religioso de nuestra Orden, y con el nombre de Fr. Juan López lo escribió por obispo de Antequera. Tom. 3, cap. 27, pág. 524.

"Don Juan López de Zárate, Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo, varon santo y verdaderamente sábio, Licenciado en Sagrada Teología, y de mucha instruccion en ambos derechos: dejó fama de célebre Predicador Apostólico en los Sermones é instrucciones doctrinales que hacia con frecueucia, hizo la visita de suObispado y arregló las Parroquias, trayendo para los curatos, Religiosos de la Provincia de México por no haber suficientes Clérigos, en lo cual sufrió inmensos trabajos y fatigas por lo fragoso de los caminos, calores é insectos: pasó á México para asistir al primer Concilio, dende murió el año de 1554." Alcedo. tomo 3, pág. 352.

OBISPADO DE CHIAPAS.

Remesal, autor muy competente sobre la materia, se ocupa del principio de esta Iglesia en la mayor parte del cap. 16 del lib. 6. Dice:

1º Que la Iglesia de la Ciudad Real se llamó al principio de Nuestra Señora de la Anunciacion Consta esto por un libro antiguo de cabildo de la misma Iglesia en cuya primera hoja está escrito: Libro de visitacion de la Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciacion de sa Villa de S. Cristohal, que se hizo á siete dias del mes de Abril de mil y quinientos y treinta y cinco años siendo obispo del obifpado de Tlaxcala, D. Fr. Julian Garces, la cual visitacion fizo en su nombre Juan Rebollo clérigo."

Que se dedicó despues al martir S. Cristoval. "Con la mudanza de nombres que tuvo la ciudad, tambien la huvo en la advocacion y dedicacion de Templo, y de Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciacion se pasó a la Iglesia de S. Cristobal y así se llama en la Bula en que el Papa Paulo III la levanta de Iglesia Parroquial en Catedral, que despachó en Roma a los 14 de Abril del año de 1538, el quinto de su Pontificado. Y puedese presumir, que esta mudanza de advocacion fué porque como para dar a la villa nombre de Ciudad Real, le quitaron el de S. Cristoval

de los Llanos, porque no se perdiese la memoria, y advocacion del glorioso martir, cuyo favor y amparo devieron de esperimentar en algunas graves ocaciones, le dedicaron la Iglesia el mismo año de 1537 que el Emperador hizo la villa ciudad. Porque por el mes de Abril de 35, se llama Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciaciony por el mesmo mes de 38, en Roma se llama de San Cristoval, y este nombre le dura hoy."

3º Que pertenecia á Tlaxcala: "Era la ciudad Real de Chiapa antiguamente del Obispado de Tlascala, que como fué el primero de Nueva España estendió mucho su jurisdiccion por aquella parte, y el obispo á peticion de la ciudad dió título de cura á Juan Rebollo, segun parece por el cabildo que se tuvo á los 8 de Octubre de 1535, con estar ya adjudicado el publo al Obispado de Guatemala, por no estar consagrado su Obispo: y por esta misma razon, o por no constar de las Bulas del electo de Guatemala, o de la division de la Provincia de Chiapa del Obispado de Tlaxcala, el Obispo desta ciudad; que era el santo Varon Fr. Julian Garces de la Orden de Santo Domingo le visitó á los 26 de Mayo de 1536, y quisso cobrar los diezmos. Huvo sobre esto diferencias con el Obispo de Guatemala d. Francisco Marroquin. Llevose el pleito a Consejo, y su Magestad por una su Real cédula despachada en Valladolid a los 11 de Diciembre del mismo año de 36, manda que se pague al Obispo de Guatemala, como á quien legitimamente le pertenecen por ser propio Obispo y Pastor."

Trata de los primeros curas que hubo en Chiapas: "El primer cura, dice, que tuvieron los vecinos de Ciudad Real fué uno de los Capellanes del ejercito, que se llamaba el P. Pedro Gonzalez, y parece el salario que le davan por el Cabildo que se tuvo á los 7 de Agosto de 1528, porque dice el Secretario: Este dia en el dicho Cabildo los dichos señores Justicia, é Regidores se obligan á pagar á Pedro Gonzalez, sobre lo que el Rey le diese hasta 300 pesos de oro fundidos, é marcados del oro que corre á razon de á 450 marauedis cada peso, y no ha de tener recurso ninguno con el dicho Capeitan Diego de Mazariegos. El cual salario se le dá por un año, el cual se cumple para el dia de San Andrés primero que viene."

'Sucedió en el cargo al P. Pedro González por segundo Cura, el P. Pedro de Castellanos, que tambien auia venido por Capellan del ejercito, y dió le título de Cura en nombre de su Magestad el Adelantado d. Pedro de Alvarado. Reza la fecha de esta escritura, en la ciudad de Santiago de Guatemala á los 2 de Julio de 1532. Y entiendese que este fué el primer título de Beneficio Eclesiástico que se prim

dió en esta Provincia, en virtud del patronazgo Real."

Sobre la ereccion del obispado es mas explícito en el lib. 4, cap. 13, nº 3, donde habla de esta ereccion y de la muerte de su primer obispo. "Aviase hecho Catedral la Iglesla de la Ciudad Real de Chiapa: y á los catorce de Abril de mil y quinientos y treinta y ocho que fué el quinto del Pontificado de Paulo Tercio, se despacho la Rula en Roma para la ereccion del Obispado. Y ya el Cristianíssimo Emperador auia nombrado en él al Lic. don Juan Arteaga, freile del hábito de Santiago, el cual estando en Sevilla para embarcarse á los quince de l'ebrero de mil y quinientos y cuarenta y uno, hizo la ereccion de su Iglesia de Parrochial en Cathedral, que excepto el exordio, que está muy lleno de humildad y santas palabras, indicio muy claro de la gran virtud del electo. Es la misma que la de Guatemala, y aquella que la de Honduras, y Nicaragua, que es una de las razones porque me convencí á ponerla aquí. Aquel año se embarcó en Seuilla para uenir a su Iglesia, y llegó enfermo al puerto de la Veracruz. Caminó á la Puebla de los Angeles, á donde le apretaron mucho unas tercianas, con cuyo arder fatigado de la sed que le dava una calentura, se levantó á la media noche á heber. Estavan á la ventana del aposento del Obispo á serenar basijas con diferentes aguas, no le dió lugar la sed á mirar la que tomába, y por asir de la agua simple, que era la que buscaua, y la que auia menester, hechose a pechos una redoma de agua de soliman. No conoció el Obispo el daño por la mortificacion del gusto, obré el veneno, y murió á los ocho de Setiembre del mil y quinientos y cuarenta y uno, y le enterraron allí en Pue-

OBISPADO DE MANILA.

"Las islas que hoy llamamos Filipinas, dice el P. Alegre, ignoramos qué nombre tuvieron antes de su conquista, aunque es bastantemente verosímil sean las mismas que llama Ptolomeo "Maniolas." El lugar, el número, la longitud, latitud y abundancia de imán con que las caracteriza este famoso astrónomo, no distan mucho de lo que se ha visto despues en estas islas. El primer español que las descubrió fué Hernando de Magallanes, en aquel célebre viage en que dió vuelta al mundo por los años de 1521. Despues de él intentaron la conquista de este pais distintos capitanes, D. Garcia de Lopez enviado de España, y Alvaro de Saavedra encargado de esta honrosa espedicion por su pariente el marqués del Valle. Los

dos murieron en el mar. D. Pedro de Alvarado, adelantado de Guatemala, obtuvo del rey la misma comision y murió estando para hacerse à la vela. "D. Ruis Lopez de Villalobos" que le sucedió por orden del virrey de Mexico, despues de muchas desgracias ocacionadas de su mala conducta, acabó consumido de tristeza en Amboino el año de 1546. El adelantado "Miguel Lopez de Legaspi" fué el segundo que desembarcó en "Zebú" y luego en Manila. Zebú fué la primara poblacion de los españoles en la Asia y el primer obispado de estas islas. Establecióse allí la religion de S. Agustin el año de 1565. La conquista costó muy poca sangre. Despues de una breve resistencia, se añadieron todas las islas, fuera de "Mindanao" que hasta ahora no se ha conquistado enteramente á la corona de Castilla. Los religiosos de S. Francisco se fundaron en Manila por los años de 1577. Las mas considerables islas de todo este archipiélago, que Magallanes llamó de S. Lorenzo, son la de Luson ó Manila, la de Mindanao, en que predicó en otro tiempo S. Francisco Javier, la de Paraguay, Babau y Lette, las de Mindoro, Panai, Isla de negros, Zebú y Bool. Estas están cercadas de otras muchas que pasan por todas de ciento y sesenta. Ocupan desde el quinto hasta el vigésimo grado de latitud boreal poco ménos. La isla principal de Luson tiene de largo como doscientas leguas, y como de treinta a cuarenta en su mayor anchura. Es de todas la mas septentrional y la mas poblada. La ciudad de Manila la fundo Miguel Lopez de Legaspi el 21 de junio de 1571. El rey católico le dió armas y título de ciudad el 21 de junio de 1574. Gregorio XIII le hizo ciudad episcopal el de 78, y Clemente VIII la erigió en metropolitana el de 1595." Lib. 2? tomo 1? pag. 166. Esta ereccion, segun Tovar, es el 23 º indulto del Sr. Gregorio XIII. Del Sumario de este indulto tomamos estas palabras: "Erigeen Catedral la Iglesia de la ciudad de Manila, en la Isla de Luson de las Filipinas con la advocacion de la Limpia Concepcion.

D. R. An. 1578."

OBISPADO DE COMAYAGUA.

(Honduras.)

La provincia de Honduras, pacificada por D. Alonso de Cásares, se llamó Honduras, porque no hallando fondo en algunas partes los primeros descubridores, al encontrarlo dijeron: Gracias á Dios, que hemos salido de estas "Honduras." Tambien se llamó "Hibue-

ras," por las calabazas que encontraron en aquel mar. El Sr. Paulo 3º erigió en Truxillo la sede Obispal el año de 1539. Así lo
dice Tovar al tratar del indulto 24º de este Pontífice. "Trugillo"
lo empezó á poblar Francisco de las Casas el año de 1524, y por
ser los pobladores estremeños lo llamaron Truxillo, y D. Fernando
Cortes lo acabó de poblar cuando fué à las Ibueras. Trasladóse la
sede episcopal á Comayagua en 1558 segun Murillo, Geografía
Historia, lib. 9 cap. 4, pág. 14, n. 4 en 1560. La villa de Valladolid de Comayagua, segun Remesal, lib. cap. cit., n. 2, fué fundada en 1542, en 47 fué eregida en Villa de Valladolid, y 1567 se
le dió el título de ciudad.

Este obispado, segun Murillo, lug. cit., fué primero sufraganeo de Santo Domingo; pero nada dice sobre si lo fué de México. Quizá por esto no lo numeran los autores entre uno de los obispados que formaban la antigua provincia Mexicana. "El primer obispo de Comayagua lo fué D. Fr. de Talavera, del Orden de San Gerónimo, Prior de su Convento de nuestra Señora del Prado, cerca de Valladolid; pero no admitió: y le sucedió D. Cristoval de Pedraza, nombrandole al mismo tiompo protector de Indios, y Juez de Residencia de los conquistadores Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo el año de 1539.

ERECCION DE NUEVOS ARZOBISPADOS Y OBISPADOS EN LA "ANTIGUA PROVINCIA MEXICANA."

ARZOBISPADO DE MANILA.

El íntimo enlace que tiene la ereccion de esta Archidiócesis con el viaje que hizo á España el primer obispo de las Islas Filipinas, hace indispensable poner aquí lo que sobre el particular trae Remesal, lib. 11, cap. 11, n. 6. Dice así: "El Sr. D. Fr. Domingo de Salazar con ocacion de obedecer un Breve del Papa Sixto Quinto, en que se mandava: Que todos los Obispos de la Cristiandad, cada 10 años acudiesen á la Iglesia Romana á dar cuenta de sus Iglesias, dejando por su Provisor, y Vicario General al P. fr. Cristoval de Salvatierra, muy docto y muy santo religioso, y muy entendido en cosas de gobierno, se partió á España en compañia del Presidente y Oidores de la Audiencia Real que se deshizo en Filipinas, cuando fué por Gobernar Gomez Perez dos Marinas, y en el galeon San Felipe. Salieron de Manila á los 26 de Julio de

1590. El de 91 llegó á Madrid, y dió cueta al Rey, y á su Consejo, de todo lo que pedia remedio en el gobierno temporal, y espiritual de las Filipinas; y en todo fuè muy bien oido, particularmente en algunas cosas que contradijo al P. Alonso Sanchez, y sobre todo en que este padre pretendia persuadir á su Magestad, como otro Dr. Sepúlveda, que el Evangelio en la China se habia de publicar con armas. Y como el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas estava enterrado en el convento de Nuestra Señora de Atocha, que en vida tanto contradijo esta doctrina, desde la sepultura parece que comunico su buen espiritu al padre Maestro Fr. Diego de Yanguas, prior del mismo convento, que habiendo por orden del Consejo visto las razones del contrario, y las pláticas que hizo para persuadir su intento, las contradijo fuertísimamente en un tratado de mas de una mano de papel, de letra muy menuda: que está en mi poder, que fue causa que el primer parecer totalmente se diesse por nulo. Por las razones tambien del Sr. Obispo, la Santidad de Clemente Octavo revocó los Breves que el mismo padre Alorso Sanchez, que ya muerto en Alcalá, habia alcanzado de sus antecesores los Papas Inocencio IX y Gregorio XIIII. Pidió tambien el Obispo que en las Filipinas se criasen 3 Obispados y el de Manila en Arzobispado, à quien fuesen sufraganeos. Y luego nombro su Magestad por Obispo de la Nueva Segovia al P. F. Miguel de Benavides, compañero del Obispo D. Fr. Domingo de Salazar. Por Obispo de la nueva ciudad de Caceres á Fr. Luis Maldonado, recoleto de S. Francisco. El tercer obispado que se nombró, fué el de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesus, de Isla de Zibu. Y dióse al padre fr. Pedro de Aburto, de S. Agustin."

El P. Alegre, tratando de la comprension de este Arzobispado, tom. 1°, lib. 2°, pág. 168, se expresa en estos términos: "El arzobispo tiene tres sufragáneos, el de Zebú en la ciudad del nombre de Jesus, fundacion del mismo Legaspi en la costa oriental de la isla de este nombre, y la primera poblacion de los Españoles. El de Camarines en la nueva Caceres, que en memoria de su pátria fundó el Dr. D. Francisco Sandi, segundo gobernador de Filipinas, y fué instituido por Clemente VIII el año de 1595, y el de Cagayan erigido el mismo año, y cuya capital es la nueva Segovia, que fundó el tercer gobernador D. Gonzalo Ronquillo. Estos dos últimos están en la misma isla de Luson, el primero en la parte austral y el segundo en la septentrional, quedando el arzobispado en el centro del país."

Sobre las erecciones en particular se ocupa Tovar, al tratar de